MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **06 días** del mes de **Octubre** del año **2017**, siendo las 10:00 Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso la **Lic. LILIAN RECALDE** quien preside el acto y la Srta. **LILIAN BAEZ** por el Ministerio de Justicia, además de representantes de las diferentes firmas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2017* "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (DETECTOR DE METALES Y SCANNER)" ID N° 329.776.-.-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1.- SOLNET S.A.
2.- WINNER S.R.L.
3.-COMTEL S.A.
4.-GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

2. **Ofertas tardías**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

	OFERENTES	TOTAL
1	SOLNET S.A	GS: 4.696.072.000
2	WINNER S.R.L.	GS: 2.724.900.000
3	COMTEL S.A.	GS: 4.426.623.600
4	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	GS: 4.338.400.000

Lilian Báez
Dpto. Evaluación
UOC - MJ

Lic. Lilian Recalde
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante

Lic. CECILIA O'HIGGINS
Vicepresidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

Comtel S.A.

OC478

destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PODER DEL REPRESETANTE-SIPE / PRESENTA	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL-SIPE	SIPE	N/A
3	PRESENTA	PRESENTA	PODER DEL REPRESETANTE-SIPE	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL-SIPE	SIPE	N/A
4	PRESENTA	PRESENTA	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL / SIPE	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL-SIPE	SIPE	N/A

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

Se hace constar que: en la oferta original de la empresa SOLNET no se observa la constancia del SIPE.

Encontrándose en la copia presentada por la misma, el original y copia respectivamente.

La representante de la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. manifiesta cuanto sigue: solicitamos al comité verificar la vigencia del endoso y validez, de la garantía de mantenimiento de oferta referente a la empresa WINNER S.R.L., además no presenta habilitación como empresa de seguridad electrónica en base la ley 5424/15 vigente al momento de la apertura.

En cuanto a la empresa Comtel S.A. presenta la habilitación como empresa de seguridad expedida por la policía, vencida al momento de la apertura, la misma corresponde al año 2014, en la misma no se visualiza como importador de fuente expedido por la ARRN.

El representante de la firma COMTEL S.A., manifiesta cuanto sigue: que la firma del Grupo Empresarial PREVEN- TEC S.A. no presenta autorización del representante ni distribuidor de los detectores de metales y equipos portátiles detectores de metales a

Lilian Báez
Dpto. Evaluación
UOC - MJ

Lic. Lilian Recalde
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Lic. CECILIA O'HIGGINS
Vicepresidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

Fernando Comtel SA.

06477

nombre del oferente, no presenta planilla de datos garantizados según requerimiento del PBC. La empresa WINNER S.R.L. no presenta planilla de datos garantizados.

Los representantes de las empresas COMTEL S.A. Y GRUPO EMPRESANRIAL PREVEN – TEC S.A., manifiestan cuanto sigue: que la oferta de la empresa WINNER S.R.L., está por debajo del mínimo referencial establecido por la convocante.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:20 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. LILIAN MARIA RECALDE **Dirección de Contrataciones – MJ**	Lic. Lilian Recalde Dpto. Convocatoria UOC - MJ
Srta. LILIAN BAEZ **Dirección de Contrataciones – MJ**	Lilian Báez Dpto. Evaluación UOC - MJ
EDGAR RAMON MEDINA GIMENEZ CON Ci N° 3.660.576 **Representante DE WINNER S.R.L**	Edgar Medina Winner SRL
CECILIA ELIZABETH OHIGGINS DE CANTERO CON Ci N° 2.338.482 Representante de GRUPO EMPRESARIAL PREVEN- TEC S.A	**Lic. CECILIA O'HIGGINS** **Vicepresidente** **Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.**
NICOLAS RENE MARTINEZ BAEZ CON Ci N° 3.997.880 **Representante de COMTEL S.A**	Comtel SA

Lic. CECILIA O'HIGGINS
Vicepresidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

00476

ACTA DE APERTURA - LPN N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD(DETECTOR DE METALES Y SCANNER)" ID: 329.776.-				
DOCUMENTOS FORMALES				
DOCUMENTOS	EMPRESAS OFERENTES			
	SOLNET S-A	*WINNER S.R.L.*	*COMTEL S.A.*	*GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	NO PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	SIPE / PRESENTA	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.(Personas Jurídicas)	NO PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE/ PRESENTA
Patente Municipal vigente	NO PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)**, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	NO PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE
copias de contratos y/o facturas con sus notas de remisión debidamente conformadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) en la provisión de Equipos y/o Sistemas de Seguridad Electrónica.	NO PRESENTA	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Balances de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016	NO PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente. Al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
SIPE N°	NO PRESENTA	1.470.301	1.470.395	1.470.351
Fecha de Expedición del SIPE	NO PRESENTA	5/10/2017	5/10/2017	5/10/2017
Cantidad de Folios	20	246	63	115
Se deja constancia que solo se detalla algunos documentos formales, dejando al Comité evaluador la verificación de las demás documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones				

Lic. Lilian Recalde
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Lilian Báez
Dpto. Evaluación
UOC - MJ

Lic. CECILIA O'HIGGINS
Vicepresidente
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

00475